



Expediente: 913/14-A7

Carátula: CORBALAN NORMA SANDRA C/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE

PRUEBA PERICIAL CONTABLE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **09/04/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20289988352 - CORBALAN, NORMA SANDRA-ACTOR 20230192007 - CARRIZO, ROQUE HILARIO-DEMANDADO 20230192007 - CARRIZO, DEBORA JANNET-DEMANDADO

9000000000 - S.A. VERACRUZ, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 913/14-A7



H105024994814

JUICIO: CORBALAN NORMA SANDRA c/ CARRIZO DEBORA JANNET Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE-Expte. N°913/14-A7.

## San Miguel de Tucumán, Abril de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la perito Ana Karina Sanchez el 03/04/2024:

Atento que la presentación efectuada por la perito Ana Karina Sanchez no cuenta con firma digital y su contenido no es legible, en mérito a lo previsto en el Reglamento del Expediente Digital (Acordada nº 1562/22), PREVIO a proveer, la perito Sanchez deberá presentar en el término de DOS DÍAS, nuevamente escrito legible y con firma digital, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada.

En merito a lo antes dispuesto, proceda Secretaría a notificar a la perito Sanchez via telefónica mediante la aplicación de Whatsapp.марммg-913/14-A7.

## Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.